



## **RESULTADO DE LA OPA POR EXCLUSIÓN DE BEFESA MEDIO AMBIENTE, S.A. FORMULADA POR PROYECTOS DE INVERSIONES MEDIOAMBIENTALES, S.L.**

*Martes, 26 de julio de 2011*

“En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 36 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, la Comisión Nacional del Mercado de Valores comunica que la oferta pública de adquisición de acciones de Befesa Medio Ambiente, S.A. por exclusión de negociación, formulada por Proyectos de Inversiones Medioambientales, S.L. sobre el 100% del capital social exceptuando las acciones inmovilizadas que representan el 97,38% de dicho capital, ha tenido resultado positivo al haber sido aceptada por un número de 674.866 acciones, lo que representa un 94,98% de las acciones a las que se dirigió la oferta y el 2,49% del capital social de la sociedad afectada.”

Asimismo, se informa que Proyectos de Inversiones Medioambientales, S.L. ha comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha de hoy su decisión irrevocable de exigir la venta forzosa de todas las acciones de Befesa Medio Ambiente, S.A. que no han aceptado la oferta al precio ofrecido en la misma.

En consecuencia con lo anterior, una vez liquidada la operación de venta forzosa a la que se refiere dicha comunicación, las acciones de Befesa Medio Ambiente, S.A. quedarán excluidas de la negociación en bolsa.